



FIUDA 2030

UNIVERSIDAD DE ATACAMA

PROTOCOLO DE GENERACIÓN DE CONVENIOS

Unidad de Alianzas y Movilidad

Eje Alianzas Internacionales y Movilidad

Este proyecto es desarrollado gracias al Fondo de Innovación para la competitividad Regional (FIC) del Gobierno Regional, recursos aprobados por el CORE Atacama.



ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	2
II.	DEFINICIÓN DE CONCEPTOS.....	3
III.	ETAPAS DEL PROCESO.....	4
IV.	ANEXOS.....	7
	Anexo 1 – Cronograma anual de generación de convenios.....	7
	Anexo 2 – Formulario online de solicitud de convenio.....	8

I. INTRODUCCIÓN

La Unidad de Alianzas y Movilidad busca fomentar, promover y coordinar la internacionalización y la movilidad académica y estudiantil de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Atacama impulsando gestiones para crear vínculos internacionales a través de convenios de cooperación, pasantías y actividades I+D con instituciones y organismos nacionales e internacionales.

A través del desarrollo de diferentes estrategias, se busca fortalecer las relaciones con universidades, centros de investigación, empresas y otros organismos tanto públicos como privados, con miras al desarrollo de iniciativas que permitan posicionar la Facultad de Ingeniería como un referente en formación, investigación y vinculación a nivel nacional e internacional.

El presente Protocolo sienta las bases en cuanto a la solicitud de generación de convenios por parte de los departamentos académicos de la Facultad de Ingeniería, incluyendo definición de conceptos, etapas del proceso, responsables y anexos con información complementaria.

Cabe destacar que si bien este documento presenta las etapas de generación de convenios y sus respectivas fechas y plazos ideales, los departamentos académicos podrán solicitar la generación de un convenio en cualquier periodo del año académico, según su necesidad, a través del Formulario de Solicitud de Generación de Convenios disponible en el sitio web de la Unidad de Alianzas y Movilidad, manteniendo las etapas señaladas en el presente Protocolo. Las secretarías de cada departamento académico tendrán el enlace también disponible para compartir con cualquier académico o académica que lo requiera durante todo el año académico.

La Unidad de Alianzas y Movilidad de la Facultad de Ingeniería actúa como entidad gestora de nuevos convenios, prestando apoyo en comunicación y coordinación de actividades; mientras que los departamentos académicos, a través de la o el académico responsable, son los ejecutores y principales responsables de las acciones y actividades que se desarrollen en el marco de las alianzas formalizadas.

II. DEFINICIONES

- **Convenio:** pacto, acuerdo o contrato establecido entre dos o más personas o entidades, con la finalidad de regular una determinada situación o poner punto final a una controversia.
- **Tipos de convenios a generar:** los tipos de convenios que se generan desde la Unidad de Alianzas y Movilidad comprenden: convenios marco, convenios de colaboración, convenios de cooperación y convenios de movilidad e intercambio tanto de académicos como de estudiantes. No obstante, requerimientos de otros convenios pueden ser solicitados y evaluados por la Unidad.
- **Académica/Académico responsable:** cada solicitud de generación de convenio debe ser presentada con una o un académico responsable de dar continuidad a todo el proceso que conlleva la formalización de la alianza con la institución deseada. Es importante mencionar que la o el académico responsable deberá brindar todo el apoyo requerido por la Unidad de Alianzas y Movilidad. Dicho académico o académica debe pertenecer a alguno de los Departamentos Académicos de la Facultad de Ingeniería.
- **Instituciones contraparte:** el tipo de instituciones con las cuales la Unidad de Alianzas y Movilidad gestionará nuevos convenios son: universidades, centros de investigación, parques tecnológicos, empresas, instituciones gubernamentales e instituciones de educación tanto nacionales como internacionales.
- **Criterio de gestión de nuevos convenios:** la Unidad de Alianzas y Movilidad gestionará la creación de nuevos convenios que impliquen actividades y acciones concretas a llevar a cabo en virtud del convenio y que éstas sean de relevancia tanto para el departamento académico como para la Facultad de Ingeniería.
- **Tipos de actividades:** en el marco de la generación de nuevos convenios, se busca desarrollar actividades que vayan en directo beneficio tanto de académicos como de estudiantes, tales como: investigación básica, investigación aplicada, desarrollo de I+D, pasantías de investigación, proyectos colaborativos, prácticas profesionales, entre otras.

III. ETAPAS DEL PROCESO

1. Difusión del llamado a generación de nuevos convenios

Durante los meses de marzo y agosto de cada año, la Unidad de Alianzas y Movilidad difundirá a través de correo electrónico, redes sociales y a través de las direcciones de los departamentos académicos, que se inicia el proceso de solicitud para generación de convenios.

- Difusión primer semestre: segunda semana de marzo.
- Difusión segundo semestre: segunda semana de agosto.

2. Envío del enlace de solicitud

Por medio de correo electrónico, la Unidad de Alianzas y Movilidad envía mediante correo electrónico dirigido a todas y todos los académicos de la Facultad de Ingeniería, Direcciones de Departamento y Secretarías, el enlace al formulario web de solicitud de generación de alianzas (ver Anexo 2).

- Fecha envío primer semestre: tercera semana de marzo.
- Fecha envío segundo semestre: tercera semana de agosto.

3. Periodo de consultas

La Unidad de Alianzas y Movilidad dispondrá de un periodo de consultas y asesoramiento para académicos y departamentos interesados en generar algún tipo de convenio durante el semestre. En este periodo se evaluarán intereses, objetivos y alcances buscados desde la unidad solicitante.

4. Recepción de solicitudes

Los departamentos o académicos que deseen solicitar la generación y gestión de un nuevo convenio deben realizarlo a través del Formulario de Solicitud de Convenios, cuyo enlace es enviado a toda la Facultad de Ingeniería a sus casillas de correo electrónico institucional. Es importante considerar que cada solicitud debe indicar a una o un académico responsable de la ejecución de la o las actividades propias del convenio. Dicho académico debe pertenecer a uno de los departamentos académicos de la Facultad de Ingeniería.

5. Respuesta a solicitudes realizadas

La Unidad de Alianzas y Movilidad contactará a la o el académico responsable del convenio, a través de correo electrónico, indicando la recepción de la solicitud, el inicio de las gestiones y requerirá cualquier antecedente que sea necesario de parte de la unidad solicitante.

6. Primer acercamiento con institución

La Unidad de Alianzas y Movilidad hará un primer contacto vía correo electrónico con representantes de la institución deseada para mostrar el interés en generar un convenio interinstitucional, en caso de no haber conversaciones previas por parte de la unidad requirente. Posterior a ello se coordina una primera reunión, ya sea presencial o a través de video conferencia, según el caso, en donde se hace una presentación oficial de la Universidad, la Facultad y Departamento Académico, según corresponda.

7. Definición de objeto, objetivos y alcances

Ambas instituciones trabajarán en conjunto en la definición del objeto, objetivos y alcances del convenio. Por parte de la UDA la coordinación estará a cargo de la Unidad de Alianzas y Movilidad junto al departamento académico solicitante, por medio de la o el responsable del convenio. Se solicitará apoyo al Departamento Jurídico de la universidad además de las unidades administrativas competentes, según sea el caso de cada convenio.

8. Definición de vigencia, financiamiento y obligaciones

Ambas instituciones trabajarán en conjunto en la definición de los términos contractuales referidos a vigencia, financiamiento y obligaciones del convenio, entre otros aspectos necesarios de la gestión. Por parte de la UDA la coordinación estará a cargo de la Unidad de Alianzas y Movilidad con apoyo del Departamento Jurídico, VAE y del departamento académico solicitante.

9. Redacción del instrumento

La Unidad de Alianzas y Movilidad se encargará de redactar el instrumento en conjunto con la contraparte, según lo visto en los puntos 7 y 8 del presente Protocolo.

10. Validación del instrumento

La Unidad de Alianzas y Movilidad socializará el convenio con las unidades competentes dentro de la Universidad de Atacama con el fin de tener su aprobación para dar continuidad al proceso administrativo.

11. Viso jurídico UDA

Una vez socializado y validado por las unidades competentes, el convenio se envía a Secretaría General mediante Ordinario de la Unidad de Alianzas y Movilidad firmado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, solicitando visor jurídico.

12. Firma del convenio

Mediante Ordinario enviado desde el Decanato de Ingeniería se envía el convenio a Rectoría para su firma, ya sea firma electrónica o a mano alzada, formalizando la alianza entre la Universidad de Atacama y la institución deseada.

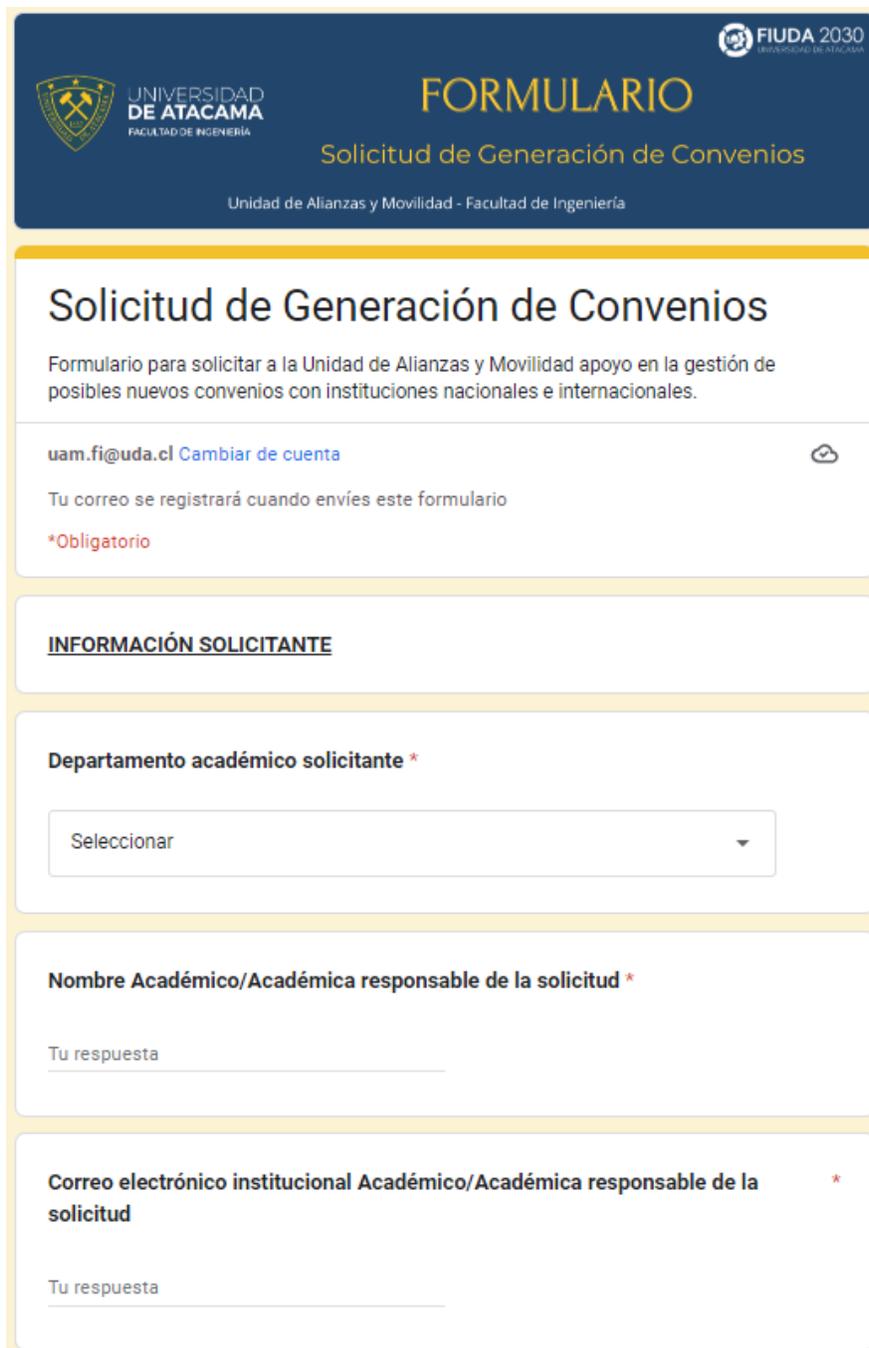
13. Ejecución y seguimiento del convenio

El departamento académico solicitante, a través de la o el académico responsable, debe velar por la correcta ejecución y seguimiento de las actividades pactadas mediante el instrumento formalizado entre ambas instituciones. La Unidad de Alianzas y Movilidad apoyará las gestiones de comunicación y coordinación de actividades en el marco del convenio, siendo el departamento en cuestión el responsable principal. En este sentido, la Unidad de Alianzas y Movilidad actúa como gestora de convenios pero es la unidad académica requirente, por medio de la o el coordinador del convenio, quien debe velar por la ejecución de las actividades comprendidas en el convenio.

Anexo 2 – Formulario online de solicitud de convenio

Formulario para solicitar a la Unidad de Alianzas y Movilidad apoyo en la gestión de posibles nuevos convenios con instituciones nacionales e internacionales.

Enlace: <https://forms.gle/gqqJAXg2i6CyCsM8A>



UNIVERSIDAD DE ATACAMA
FACULTAD DE INGENIERIA

FORMULARIO
Solicitud de Generación de Convenios

Unidad de Alianzas y Movilidad - Facultad de Ingeniería

Solicitud de Generación de Convenios

Formulario para solicitar a la Unidad de Alianzas y Movilidad apoyo en la gestión de posibles nuevos convenios con instituciones nacionales e internacionales.

uam.fi@uda.cl [Cambiar de cuenta](#)

Tu correo se registrará cuando envíes este formulario

***Obligatorio**

INFORMACIÓN SOLICITANTE

Departamento académico solicitante *

Seleccionar

Nombre Académico/Académica responsable de la solicitud *

Tu respuesta

Correo electrónico institucional Académico/Académica responsable de la solicitud *

Tu respuesta

INFORMACIÓN INSTITUCIÓN CONTRAPARTE

Tipo de Institución *

- Universidad
- Centro de Investigación
- Parque Tecnológico
- Empresa
- Entidad Gubernamental
- Otro: _____

Institución contraparte *

Identificar la institución deseada: nombre, ciudad y país.

Tu respuesta _____

Objetivo a alcanzar *

Señalar objetivo u objetivos esperados, desde el departamento académico solicitante, en virtud del convenio.

Tu respuesta _____

Actividad/es que se busca llevar a cabo *

- Investigación básica
- Investigación aplicada
- Desarrollo de I+D
- Pasantías para estudiantes
- Pasantías para académicos
- Proyectos colaborativos
- Prácticas profesionales
- Otro: _____

Contacto con institución deseada *

¿Tiene algún contacto directo con dicha institución a través de directivos, académicos o funcionarios? De ser así, indicar nombre, función y correo electrónico. En caso contrario, indicar algún método de contacto con la institución.

Tu respuesta _____

Comentarios o consultas

Tu respuesta _____

Se enviará una copia de tus respuestas por correo electrónico a uam.fi@uda.cl.

Enviar

Borrar formulario



FIUDA 2030

UNIVERSIDAD DE ATACAMA



FIUDA 2030



@fiuda2030

Este proyecto es desarrollado gracias al Fondo de Innovación para la competitividad Regional (FIC) del Gobierno Regional, recursos aprobados por el CORE Atacama.

